

ACTA DE FALLO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 Fracciones II, III y IV y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, así como lo previsto en el numeral 2 sub numeral 2.3 de las Bases de Licitación y con base al Dictamen emitido por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de fecha **03 de diciembre de 2025**, el cual contempla el análisis de las proposiciones técnicas y económicas de la presente Licitación indicada al rubro

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, evaluó las proposiciones presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones que resultaron solventes, mediante la utilización del criterio binario, para determinar la solvencia, resultando lo siguiente:

Relación de Proposiciones Técnica y Económica para su revisión y análisis

a) Eugenia Díaz Pérez

1.- Al realizar la revisión y el análisis detallado de las proposiciones Técnicas presentadas por la participante se determina lo siguiente:

Al realizar la revisión y el análisis detallado de la proposición Técnica presentada por la **C. Eugenia Díaz Pérez** se determina lo siguiente:

Al analizar la proposición Técnica presentada por la participante **C. Eugenia Díaz Pérez**, se hizo constar que cumple con todos los requisitos y entrega toda la documentación solicitada por la convocante en las Bases de la Licitación.

Por lo anterior, con base al análisis de su proposición Técnica, se acepta la proposición de presentada de la participante **C. Eugenia Díaz Pérez**, por lo cual será considerada para la evaluación económica ofertada.

Una vez efectuada la evaluación y análisis detallado de la proposición Técnica de la empresa participante y aplicando los criterios de economía, imparcialidad y honradez, se resume la situación de acuerdo a lo siguiente:

Licitante	Partida única
C. Eugenia Díaz Pérez	Solvente

2.- Al realizar la revisión y el análisis detallado de la proposición Económica presentada por la participante **C. Eugenia Díaz Pérez**, se determina lo siguiente:

Al analizar la proposición Económica presentada por la participante **C. Eugenia Díaz Pérez**, se hizo constar que cumple con todos y cada uno de documentos y requisitos de elaboración solicitados, se considera que satisface los términos y condiciones establecidas en las bases del presente procedimiento de licitación, aceptándose los precios unitarios como a continuación se señalan:



ACTA DE FALLO

Reglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
1	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del Plantel Chetumal Uno, con 4,122 m2.	Servicio	1	\$38,800.00	\$38,800.00
2	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del Plantel Chetumal Dos, con 3,972 m2.	Servicio	1	\$37,350.00	\$37,350.00
3	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del Plantel Rio Hondo, con 2,181 m2.	Servicio	1	\$20,500.00	\$20,500.00
4	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del Plantel Carlos A. Madrazo, con 2,015 m2.	Servicio	1	\$18,950.00	\$18,950.00
5	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del Plantel Nicolás Bravo, con 1,300 m2.	Servicio	1	\$12,250.00	\$12,250.00
6	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del Plantel Bacalar, con 1,510 m2.	Servicio	1	\$14,200.00	\$14,200.00
7	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del Plantel Maya Balám, con 782 m2.	Servicio	1	\$7,350.00	\$7,350.00

ACTA DE FALLO

Reglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
8	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del EMSAD Altos de Sevilla, con 632 m2.	Servicio	1	\$5,950.00	\$5,950.00
9	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del EMSAD Caobas, con 277 m2.	Servicio	1	\$2,600.00	\$2,600.00
10	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones de EMSAD Zamora, con 1,096 m2.	Servicio	1	\$10,300.00	\$10,300.00
11	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del EMSAD Vallehermoso, con 535 m2.	Servicio	1	\$5,100.00	\$5,100.00
12	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del EMSAD Divorciados, con 117 m2.	Servicio	1	\$1,100.00	\$1,100.00
13	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del EMSAD San Pedro Peralta, con 413 m2.	Servicio	1	\$3,900.00	\$3,900.00
14	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del EMSAD Blanca Flor, con 144 m2.	Servicio	1	\$1,400.00	\$1,400.00



ACTA DE FALLO

Región	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
15	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del EMSAD Limones, con 381 m2.	Servicio	1	\$3,600.00	\$3,600.00
16	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del EMSAD Rio Verde, con 548 m2.	Servicio	1	\$5,200.00	\$5,200.00
17	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del EMSAD Mahahual, con 336 m2.	Servicio	1	\$3,200.00	\$3,200.00
18	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del EMSAD Josefa Ortiz de Domínguez, con 72 m2.	Servicio	1	\$700.00	\$700.00
19	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del EMSAD Miguel Alemán, con 300 m2.	Servicio	1	\$2,850.00	\$2,850.00
20	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del Plantel Tihosuco, con 2,016 m2.	Servicio	1	\$18,950.00	\$18,950.00
21	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del Plantel José María Morelos, con 1,760 m2.	Servicio	1	\$16,600.00	\$16,600.00

ACTA DE FALLO

Reglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
22	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del Plantel Sabán, con 702 m2.	Servicio	1	\$6,600.00	\$6,600.00
23	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del Plantel Señor, con 1,445 m2.	Servicio	1	\$13,600.00	\$13,600.00
24	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del Plantel Presidente Juárez, con 225 m2.	Servicio	1	\$2,150.00	\$2,150.00
25	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del Plantel Candelaria, con 298 m2.	Servicio	1	\$2,800.00	\$2,800.00
26	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del EMSAD Chun-Yah, con 192 m2.	Servicio	1	\$1,800.00	\$1,800.00
27	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del EMSAD Noh-Bec, con 619 m2.	Servicio	1	\$5,850.00	\$5,850.00
28	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del EMSAD X-Pichil, con 281 m2.	Servicio	1	\$2,700.00	\$2,700.00

ACTA DE FALLO

Reglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
29	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del EMSAD Laguna Kaná, con 519 m2.	Servicio	1	\$4,900.00	\$4,900.00
30	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del EMSAD X-Hazil Sur, con 544 m2.	Servicio	1	\$5,200.00	\$5,200.00
31	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del Plantel Cancún Tres Bonfil, con 2,428 m2.	Servicio	1	\$22,850.00	\$22,850.00
32	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del Plantel Cancún Cuatro, con 2,237 m2.	Servicio	1	\$21,000.00	\$21,000.00
33	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del Plantel Ciudad Mujeres, con 838 m2.	Servicio	1	\$7,900.00	\$7,900.00
34	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del Plantel Isla Mujeres, con 1,630 m2.	Servicio	1	\$15,500.00	\$15,500.00
35	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del Plantel Cozumel, con 4,133 m2.	Servicio	1	\$38,950.00	\$38,950.00
36	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del Plantel Playa del Carmen, con 4,782 m2.	Servicio	1	\$44,950.00	\$44,950.00



ACTA DE FALLO

Reglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
37	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del Emsad Puerto Aventuras, con 504 m2.	Servicio	1	\$4,050.00	\$4,050.00
38	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del Plantel Ignacio Zaragoza, con 1,057 m2.	Servicio	1	\$9,200.00	\$9,200.00
39	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del Plantel Puerto Morelos, con 966 m2.	Servicio	1	\$8,350.00	\$8,350.00
40	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del EMSAD Cobá, con 350 m2.	Servicio	1	\$2,750.00	\$2,750.00
41	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del EMSAD Chan Chen, con 318 m2.	Servicio	1	\$2,250.00	\$2,250.00
42	Servicio de Fumigación para el Control de fauna nociva urbana a base de pesticidas e insecticidas aplicados mediante micronización y termo nebulización en las instalaciones del EMSAD Chiquilá, con 384 m2.	Servicio	1	\$2,950.00	\$2,950.00
Subtotal					\$429,812.07
I.V.A.					\$68,769.93
Total					\$498,582.00
Importe con letra son: Cuatrocientos noventa y ocho mil quinientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.					

ACTA DE FALLO

Una vez efectuada la evaluación y análisis detallado de la proposición Económica de la empresa participante y aplicando los criterios de economía, imparcialidad, honradez y sustentabilidad, se resume la situación de acuerdo a lo siguiente:

Licitante	Resultado de la Proposición Económica
C. Eugenia Díaz Pérez	Solvente

Conclusión:

Del análisis de las proposiciones Técnicas y Económicas presentadas por la participante **C. Eugenia Díaz Pérez**, se hizo constar que cumple con todos los requisitos y entrega toda la documentación solicitada por la convocante en la presente licitación.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, y de conformidad con los sub numerales 7.1 y 7.2. referente al criterio para la evaluación de las proposiciones, sub numeral 7.3 sobre criterios para la adjudicación del contrato y con el fin de elegir las mejores condiciones determina la adjudicación del contrato de la partida única, por un importe antes de I.V.A de **\$461,650.00 (Son: cuatrocientos sesenta y un mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)** más **\$36,932.00 (Son: treinta y seis mil novecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.)** por concepto de I.V.A., lo cual hace un total de **\$498,582.00 (Son: cuatrocientos noventa y ocho mil quinientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.)** a la **C. Eugenia Díaz Pérez**, por el “**Servicio de Fumigación y Control de Plagas para los Centros Educativos del COBAQROO**”, ya que cumple legal y técnicamente con lo solicitado por la convocante, en el ámbito de su competencia y presenta una proposición económica aceptable con respecto a la suficiencia presupuestal y garantiza el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones que se deriven del contrato respectivo, toda vez que se revisó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados y no se encuentra inhabilitado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo.

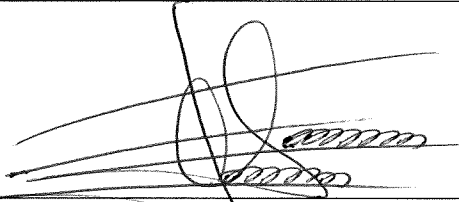

Por lo anterior, se señala como fecha para la firma del contrato el día **05 de diciembre de 2025**, a las **16:00** horas en las instalaciones del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección Administrativa y de Archivos adscrita a la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, ubicada en la avenida Héroes, No. 310, entre calle Justo Sierra y avenida Bugambilias, de la colonia Adolfo López Mateos, con código postal 77010, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, asimismo, se hace del conocimiento a la participante **C. Eugenia Díaz Pérez** que deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente al 10% del monto total de la adjudicación, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato.



ACTA DE FALLO

Considerando la claridad y precisión en las proposiciones se da a conocer y notifica el presente fallo en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, en la Ciudad de Chetumal Quintana Roo el día **cuatro** del mes de **diciembre** de dos mil **veinticinco**.

Por el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo

Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Director Administrativo y de Archivos
	
Lic. José Antonio Medina Fuentes	Lic. Jorge Alberto Calderón González

ÁREA: Dirección Administrativa y de Archivos
DEPTO: Recursos Materiales y Servicios Generales
OFICIO: CB/DAYA/DRMyS/0833/2025

ASUNTO: Se notifica fallo

Chetumal, Quintana Roo, 04 de diciembre de 2025.

“2025. Año del 50 Aniversario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

C. EUGENIA DÍAZ PÉREZ

PASEO DE LAS QUINTAS MZ 22 LOTE 24
SM 311 FRACCIONAMIENTO ALAMOS I
C.P. 77560
CANCÚN Q. ROO

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 Fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, tengo a bien notificarle que derivado de **la Licitación Pública Nacional Número COBAQROO-DA-RM-LP-021-2025**, referente al **“Servicio de Fumigación y Control de Plagas para los Centros Educativos del COBAQROO”**, la Convocante ha emitido el fallo correspondiente a dicho concurso el cual se notifica y entrega formalmente por medio del presente.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ALBERTO CALDERÓN GONZÁLEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE ARCHIVOS

c.c.p. Minutario
JACG/ JAMF/ elsa



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL



ÁREA: Dirección Administrativa y de Archivos
DEPTO: Recursos Materiales y Servicios Generales
OFICIO: CB/DAYA/DRMyS/0836/2025

ASUNTO: Código de Conducta

Chetumal, Quintana Roo, 04 de diciembre de 2025.

“2025. Año del 50 Aniversario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

C. EUGENIA DÍAZ PÉREZ

PASEO DE LAS QUINTAS MZ 22 LOTE 24
SM 311 FRACCIONAMIENTO ALAMOS I
C.P. 77560
CANCÚN Q. ROO

Con la finalidad de difundir los principios, valores y reglas de integridad a los que debe apegarse el actuar diario de las personas Servidoras Públicas del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, así como enfatizar el comportamiento ético que se espera en los mismos durante el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, además de dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de control interno y conjuntamente lograr una gestión eficiente y orientada a resultados.

En apego al Artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, me permito enviarle desde el correo Institucional: recursosmateriales@cobaqroo.edu.mx. el link del Código de Ética de Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo y el link del Código de Conducta del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, mismos que se enviarán al correo que usted nos proporcionó en el Anexo número uno de su propuesta técnica.

Por lo que le solicito de la manera más atenta leer y aplicar durante la relación comercial que se establece con la firma del **contrato 049/2025**, “relativo al **Servicio de Fumigación y Control de Plagas para los Centros Educativos del COBAQROO**” del periodo comprendido del 05 de al 31 de diciembre del año en curso, y de esta manera trabajar bajo el marco de conducta ética que guíe la actuación de ambas partes bajo los Principios Constitucionales y Legales de Respeto a los Derechos Humanos de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Eficacia, Transparencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Rendición de Cuentas, Competencia por Mérito, Integridad e Igualdad, los cuales fungen como pilares del comportamiento que deben observar en cualquier situación que se presente en el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ALBERTO CALDERÓN GONZÁLEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE ARCHIVOS

c.c.p. Mutuario
JACG/JAMF/elsa

Av. Héroes No. 310 entre Justo Sierra y Bugambilias, Col. Adolfo López Mateos,
C.P. 77010, Chetumal, Quintana Roo, México. Tel. 983 835 0040 Ext. 101